

Guayaquil, Abril 3 del 2.003

Señores

***ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFORMACIÓN DE SISTEMAS S. A. ECUASISTEMAS
Ciudad.-***

Señores Accionistas.-

*En calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía Información de Sistemas S. A. ECUASISTEMAS S. A., y según lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de la misma, presento el informe anual a la revisión efectuada a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2002.*

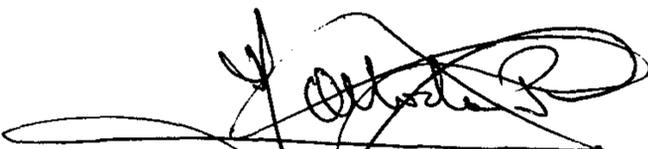
El Balance General y el Balance de Resultados han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y sus resultados son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el artículo #321 de la Ley de Compañía, sus libros sociales y comprobantes contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y los administradores han participado para el normal desenvolvimiento de mis funciones.

El resultados de mi observación no refleja incumplimiento alguno de parte de la compañía Ecuasistemas S. A., a las disposiciones que debe sujetarse toda empresa.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe.

Atentamente,



***Julio Morla Paredes (MBA)
Comisario***



16 MAYO 2003